



MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL

Unidad de Acceso a la Información Pública

RESOLUCION DE ENTREGA DE INFORMACIÓN

No.B3.1-015-033/02ABR014

MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL, San Salvador, a las 1500 horas del día 08 de abril del 2014, posterior a recibimiento y admisión de la solicitud de información No.B3.1-015-033/02ABR014, presentada en la Oficina de Información y Respuesta (OIR-MDN) de esta Secretaría de Estado, por parte del ciudadano [REDACTED]

[REDACTED] quien se identificó con su DUI número [REDACTED] extendido en el municipio [REDACTED] departamento [REDACTED] el día 28 de abril de 2010; y considerando que la solicitud formal cumple con todos los requisitos establecidos en el Art. 66 de La ley de Acceso a la Información Pública (LAIP) y los Arts. 50, 54 del Reglamento de la Ley de Acceso a la Información Pública, esta Oficina de Información y Respuesta **RESUELVE:**

"ENTRÉGUESE LA INFORMACIÓN CONFIDENCIAL SOLICITADA"

Constancia de Alta Y Baja. (Anexa)

Por lo que en esta fecha **08ABR014**, tal y como fuera requerido en la solicitud libre; dándose cumplimiento a la Ley de Acceso a la Información Pública, del tiempo legalmente establecido.



[Handwritten Signature]
JOEL ANTONIO RIVAS MORENO
CNEL. ART. DEM.
OFICIAL DE INFORMACIÓN MDN

Unidad de Acceso a la Información Pública

MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL
Kilómetro 5 ½ Carretera a Santa Tecla
2250-0134 - oirmdn@faes.gob.sv